



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

18 DE MARZO DE 2021

No. 557

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Manual Administrativo, con número de registro MA-05/260221-D-SSC-09/010320 5

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Órgano Regulador de Transporte

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante el Ejercicio Fiscal 2021, por aprovechamientos por el uso de bienes muebles e inmuebles de los Centros de Transferencia Modal, Centros Generadores de ese Órgano 6

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Instituto de Verificación Administrativa

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para consultar el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-011/CARECI-20-E-SCG-INVEA-15/160920 7
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para consultar el Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, con número de registro MEO-016/COTECD-21-E-SCG-INVEA-15/160920 8

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

- ◆ Acuerdo en el que se señalan como días inhábiles, y en consecuencia, se suspenden los plazos y términos inherentes para su Unidad de Acceso a la Información Pública, respecto a la tramitación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, de Acceso Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales, de Recursos de Revisión y de Procedimientos Administrativos 9

Procuraduría Social

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico en donde podrá ser consultada la Convocatoria para la inscripción al Padrón de Asesores Técnicos Externos Zonales del programa, “Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales 2021”, dirigida a las personas físicas y morales que estén interesadas en participar 10
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico en donde podrá ser consultada la Convocatoria para la inscripción al Padrón de Prestadores de Servicios de la Industria de la Construcción del programa, “Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales 2021”, dirigida a las personas físicas y morales que estén interesadas en participar 11

A L C A L D Í A S

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Padrones de Beneficiarios de las Acciones Sociales, vigentes durante el Ejercicio Fiscal 2020 12
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales, vigentes durante el Ejercicio Fiscal 2020 13

Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa Social, “Iztapalapa con Derechos Plenos, 2021”, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 26 de febrero de 2021 14
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa Social, “Sistema Público de Cuidados, Alcaldía de Iztapalapa, 2021”, publicado el 29 de enero de 2021, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 16

Alcaldía en la Magdalena Contreras

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la Acción Social denominada “Crianza Positiva: Apoyo a la Primera Infancia en Contingencia” para el Ejercicio Fiscal 2021 27
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del Programa Social “Apoyo para Personas con Discapacidad o Enfermedad Crónico-Degenerativa”, para el Ejercicio Fiscal 2021 33
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del Programa Social “En Comunidad la Familia es Primero (Hogares Dignos)”, para el Ejercicio Fiscal 2021 38

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Segundo Acuerdo por el que se habilitan los términos en la Ventanilla Única de Trámites, para la realización de los trámites que se indican 43

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Instituto Electoral

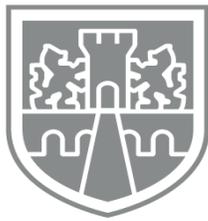
- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema para el Registro de Prestadores de Servicio Social de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral 46

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Sistema de Transporte Colectivo.**- Licitación Pública Nacional, número 30102015-001-2021.- Convocatoria 001.- Contratación del servicio de fumigación 49
- ◆ **Fiscalía General de Justicia.**- Licitación Pública Nacional, número LPN/FGJCDMX/DACS-012/2021.- Convocatoria No. 008-21.- Adquisición de pañales, vacunas, medicamentos y material de curación 51

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Operadora de Recursos Corporativos e Industriales GEDB, S.A. de C.V. 53
- ◆ **Aviso** 54



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA IZTAPALAPA

CLARA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa de Iztapalapa, con fundamento en los artículos 21 Apartado D, fracción III, incisos b), c) y d); 52, numeral 1 y 2; 53 Apartado A, numeral 1, 2, 11 y 12; Apartado B numeral 1 y 3 inciso a) fracciones I, III, IX, XXXIX y XL; 55, numeral 2, y 56 numeral 1 y 2 fracción II; 57, 58 y 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 9, 20 fracción IX, 21, 29 fracción IX, 30, 31 y 36 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 124, 128, 129 y 130 Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México; 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, 116 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 31 del Reglamento para Someter a la Aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Creación y Operación de Programas de Desarrollo Social que Otorguen Subsidios, Apoyos y Ayudas a la Población del Distrito Federal; y al Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2021, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, núm. 454, el 19 de octubre de 2020, tengo a bien expedir el siguiente:

“AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL, IZTAPALAPA CON DERECHOS PLENOS, 2021”, Publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, núm. 544, con fecha 26 de febrero de 2021

JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de incorporar al programa “Iztapalapa con Derechos Plenos, 2021”, un mayor número de facilitadores que contribuyan a la realización de los objetos trazados por dicho programa, la Alcaldía Iztapalapa presentó al pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, durante su Sexta Sesión Extraordinaria, la presente modificación.

Con esto se modifica la población beneficiaria-facilitadores, los usuarios finales, metas físicas, la programación presupuestal y los requisitos de acceso, a efecto de contribuir a la salvaguarda de los derechos los adultos mayores de Iztapalapa.

ÚNICO. Se modifica la población beneficiaria facilitadores, usuarios finales, metas físicas, programación presupuestal, requisitos de acceso.

Definición de poblaciones objetivo y beneficiarias

Este programa prevé contar con 1061 beneficiarios facilitadores. Las actividades de estos beneficiarios redundarán en beneficio del total de la población de Iztapalapa.

Usuarios.

A través del programa de derechos plenos se pretender atender a un total de 1, 827, 868 habitantes de Iztapalapa con 1061 facilitadores en acciones culturales, sociales, deportivas, recreativas, de recuperación del espacio público, de atención ciudadana y de organización social.

CATEGORÍA	USUARIOS FINALES
67	Hasta 33,300 personas de manera directa
68	Hasta 33,300 personas de manera directa

Metas físicas

CATEGORÍA	META FÍSICA
67	Apoyar con la entrega de ayudas a adultos mayores
68	

Programación Presupuestal

Considerando el principio de orientación del presupuesto con responsabilidad social que permita a la administración pública asegurar la aplicación del mismo de forma eficiente, eficaz, honrada y con transparencia, para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó la cantidad total de \$75,941,500.00 (setenta y cinco millones novecientos cuarenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Categoría	Facilitadores	Ministraciones	Apoyo por ministraciones	Apoyo total
67	6	10	\$10,000	\$600,000.00
68	6	10	\$6,000.00	\$360,000.00

CONCEPTO	PRESUPUESTO
APOYO A FACILITADORES	\$73,819,500.00
COSTOS DE OPERACIÓN	\$2,122,000.00
TOTAL	\$75,941,500.00

Requisitos y Procedimientos de Acceso

CATEGORÍA	REQUISITOS DE ACCESO
67	1. Tener 18 años o más. 2. Presentar la documentación requerida de forma personal y directa. 3. Presentar la solicitud de registro en tiempo y forma de acuerdo a los tiempos publicados en los medios de difusión del programa.
68	1. Tener 18 años o más. 2. Presentar la documentación requerida de forma personal y directa. 3. Presentar la solicitud de registro en tiempo y forma de acuerdo a los tiempos publicados en los medios de difusión del programa

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Oficial la Ciudad de México.

Segundo. - El presente aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en Iztapalapa, Ciudad de México, a 5 de marzo de 2021.

(Firma)

Lic. Clara Marina Brugada Molina
Alcaldesa de Iztapalapa